



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 34613/2015, en el que la arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ** solicita se declare de Interés Académico el Seminario “**PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARIAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**”; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario presenta un interesante desafío a nivel articulación entre carreras y superación de la fragmentación disciplinar. Un aceptable logro de los objetivos permitirá mostrar a otros actores institucionales la factibilidad o viabilidad de generar acciones en común que apunten a resolver problemáticas concretas y favorezcan la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios,

Que la tendencia de trabajo en equipos interdisciplinarios favorece imaginar cualquier espacio de actividad concreta en relación con un determinado proyecto, y requiere, necesariamente, un conjunto transversal de miradas disciplinares frente a la complejidad de los diferentes desafíos planteados en la realidad contemporánea,

Que desde el año 2011 se llevó a cabo una experiencia piloto con alumnos invitados de la materia **ESTRUCTURAS METÁLICAS D EMADERA**, que concurrieron de forma voluntaria a nuestra Facultad y se incorporaron a los equipos de estudiantes de la materia **ESTRUCTURAS IV**, para el desarrollo estructural del trabajo final de Diseño de la asignatura,

Que durante el año 2013 se implementó nuevamente, como Seminario de Prácticas Interdisciplinarias,

Que son objetivos generales del Seminario para este año incorporar la dimensión arquitectónica del diseño estructural, como parte del proceso de desarrollo de la estructura, no solo en términos estéticos y funcionales sino también como una sensibilización hacia la forma y el espacio; desarrollar la capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios; conocer divergencias y encuentros en el enfoque de un problema según las diferentes disciplinas y diseñar un objeto arquitectónico de cierta complejidad, reconociendo la variable tecnológica como una de las condicionantes relevantes en relación a la idea generadora y al desarrollo posterior del proyecto,

Que Secretaría Académica eleva un informe solicitando que la experiencia se declare de Interés Académico, otorgando 20 hs. de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Tel: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Tel: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



arquisur

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el Seminario “PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARIAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA”, otorgando 20 horas de crédito para la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 148 /15.-